

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4594 *ORDEN EHA/686/2006, de 9 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Junco Ruiz como Delegado de Economía y Hacienda en Soria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, y en el apartado a), del punto 1, de la Disposición derogatoria única del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Soria de don Manuel Junco Ruiz, Gerente Territorial del Catastro en esa Delegación.

Madrid, 9 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Inspector General. Sr. Subdirector General de Coordinación y de Servicios Territoriales.

4595 *ORDEN EHA/687/2006, de 9 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña Laura Muñoz Cascajo como Delegada de Economía y Hacienda en León.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, y en el apartado a), del punto 1, de la Disposición derogatoria única del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en León de doña Laura Muñoz Cascajo, Interventora Territorial en esa Delegación.

Madrid, 9 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Inspector General. Sr. Subdirector General de Coordinación y de Servicios Territoriales.

4596 *ORDEN EHA/688/2006, de 9 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Meizoso Mosquera como Delegada de Economía y Hacienda en Ávila.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, y en el apartado a), del punto 1, de la Disposición derogatoria única del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, he dispuesto el nombramiento como

Delegada de Economía y Hacienda en Ávila de doña M.^a Isabel Meizoso Mosquera, Interventora Territorial en esa Delegación.

Madrid, 9 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre). La Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Inspector General. Sr. Subdirector General de Coordinación y de Servicios Territoriales.

4597 *ORDEN EHA/689/2006, de 13 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de don Julio Segura Sánchez como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.c) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a don Julio Segura Sánchez como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 13 de marzo de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,

SOLBES MIRA

Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sra. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4598 *ORDEN TAS/690/2006, de 6 de marzo, por la que se dispone el cese de doña Concepción Méndez-Villamil Martínez, como Subdirectora General de Recursos Humanos.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el art. 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de doña Concepción Méndez-Villamil Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 1049060568 A1111, como Subdirectora General de Recursos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, BOE del 5), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

4599 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana Isabel Pérez Neira.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 6 de octubre de 2005 (BOE 4 de noviembre), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de

Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad (CU-16/739/8) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a doña Ana Isabel Pérez Neira, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 22 de febrero de 2006.-El Rector, Josep Ferrer Llop.

4600 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Ruiz Medina Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 08/11/2005 (Boletín Oficial del Estado 02/12/2005), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Dolores Ruiz Medina, con documento nacional de identidad número 26.470.730, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 1 de marzo de 2006.-El Rector, David Aguilar Peña.

4601 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Sultana Wahnón Bensusan Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8/11/2005 (Boletín Oficial del Estado 02/12/2005), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de

conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Sultana Wahnón Bensusan, con documento nacional de identidad número 45.272.233, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, adscrita al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 1 de marzo de 2006.-El Rector, David Aguilar Peña.

4602 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Pablo Raúl Bonorino Ramírez Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 29 de noviembre de 2005 (BOE de 16 de diciembre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pablo Raúl Bonorino Ramírez, con DNI 71465333-D, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de marzo de 2006.-El Rector, Domingo Docampo Amoedo.